

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 01/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190019400	Ejecutivo Singular	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	ANGELA MARIA ESPINOSA PALACIOS	Auto pone en conocimiento Ordena expedir oficio. Ordena compartir expediente	31/08/2023		
05001400302520200084000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MYRIAM JULIA HERNANDEZ GARCIA	Auto reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante.	31/08/2023	01	
05001400302520200084000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MYRIAM JULIA HERNANDEZ GARCIA	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	31/08/2023	02	
05001400302520200086200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PENAGOS HINCAPIE SAS	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Acepta renuncia poder. Requiere parte actora.	31/08/2023	01	
05001400302520200086200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PENAGOS HINCAPIE SAS	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	31/08/2023	02	
05001400302520210106000	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto requiere parte demandante. Acepta subrogación parcial. remite a providencia la cual se corrigió de manera parcial el libró mandamiento de pago.	31/08/2023	01	
05001400302520210106000	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto decreta embargo Requiere a la parte demandante.	31/08/2023	02	
05001400302520220027200	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto ordena oficiar a TRANSUNION - CIFIN. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	31/08/2023	02	
05001400302520220027200	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto pone en conocimiento Tiene notificado al demandado. No accede a solicitud. Remite a providencia. Autoriza a dependiente.	31/08/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220056900	Verbal	LILIANA MARIA TRUJILLO RIVERA	CATALINA SALAZAR GIL	Auto resuelve recurso de reposición. Concede a los demandantes el Amparo de pobreza. Ordena inscripción de la demanda. Requiere a la parte demandante.	31/08/2023	01	
05001400302520230054800	Monitorio puro	IRMA TERESA RAMIREZ RINCON	YEIFRI ENRIQUE LONDOÑO ARENAS	Auto requiere previo a autorizar retiro de demanda.	31/08/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)